



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 242 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00004423-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 62/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la finalización del pase y designación interina de la agente Micaela Lisanti, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 6, conforme Resolución Presidencia N° 209/2020.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti, quien se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 158/2018.

Que en el cargo en cuestión se designada la agente Daniela Castillo, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la promoción interina del agente Giambenedetti no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

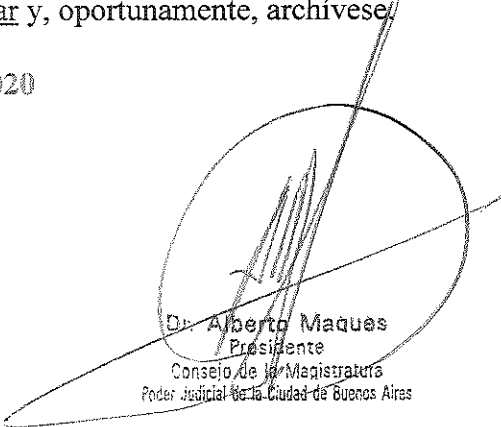


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover, a partir del día 21 de Febrero de 2020, al agente Alessandro Giambenedetti, Legajo N° 6878, al cargo de Escribiente en Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Solana Beserman Balco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Castillo en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 242 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires